

TITULACIÓN:	Programa conjunto en Derecho-Administración y Dirección de Empresas	Posibles	Nº respuestas	Tasa respuesta	Media										
CENTRO:	Facultad de Derecho (102)	103	5	4.85%	3.54										
		Frecuencias					% Frecuencias					media			
		N/C	1	2	3	4	5	N/C	1	2	3	4	5		
1.	Procedimiento de admisión y sistema de orientación y acogida (1º Curso)				1	4				20%	80%			3.8	
2.	Información en la página web sobre el Plan de Estudios				1	4				20%	80%			3.8	
3.	Actividades de apoyo al estudio			1	3	1				20%	60%	20%		3.0	
4.	Orientación profesional y laboral recibida			2		3				40%		60%		3.2	
5.	Canalización de quejas y sugerencias				1	4					20%	80%		3.8	
BLOQUE:ATENCIÓN AL ALUMNO														3.52	
6.	Distribución temporal y coordinación de módulos y materias a lo largo del Título			2		2	1				40%	40%	20%	3.4	
7.	Correspondencia entre lo planificado en las guías docentes y lo desarrollado durante el			1	2	2				20%	40%	40%		3.2	
8.	Adecuación de horarios y turnos			1		4				20%		80%		3.6	
9.	Tamaño de los grupos para el desarrollo de clases prácticas					3	2					60%	40%	4.4	
10.	Volumen de trabajo exigido y distribución de tareas a lo largo del curso		1	1	1	2			20%	20%	20%	40%		2.8	
11.	Oferta de programas de movilidad			1	1	3				20%	20%	60%		3.4	
12.	Oferta de prácticas externas			2	1	2				40%	20%	40%		3.0	
13.	Distribución de los exámenes en el calendario académico			1	1	3				20%	20%	60%		3.4	
14.	Resultados alcanzados en cuanto a la consecución de objetivos y competencias				4	1					80%	20%		3.2	
BLOQUE:PLAN DE ESTUDIOS Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN														3.38	
15.	Calidad docente del profesorado de la titulación			2	1	1	1				40%	20%	20%	20%	3.2
16.	Profesionalidad del Personal de Administración y Servicios del Título			2	1	2					40%	20%	40%	3.0	
17.	Equipo de Gobierno (conteste sólo en caso de conocerlo)		4			1			80%			20%		4.0	
BLOQUE:RECURSOS HUMANOS														3.18	
18.	Fondos bibliográficos y servicio de Biblioteca				1	3	1				20%	60%	20%	4.0	
19.	Servicio de reprografía				1	3	1				20%	60%	20%	4.0	
20.	Recursos informáticos y tecnológicos			1		3	1				20%		60%	20%	3.8

TITULACIÓN:	Programa conjunto en Derecho-Administración y Dirección de Empresas										Posibles	Nº respuestas	Tasa respuesta	Media									
CENTRO:	Facultad de Derecho (102)										103	5	4.85%	3.54									
											Frecuencias					% Frecuencias					media		
											N/C	1	2	3	4	5	N/C	1	2	3	4	5	
21. Equipamiento de aulas y seminarios																				20%	40%	40%	4.0
22. Equipamiento laboratorios y talleres											1				3	1	20%			60%	20%	4.25	
BLOQUE:RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS																						4.0	
23. Gestión académica y administrativa												1		2	2			20%		40%	40%	3.0	
BLOQUE:GESTIÓN																						3.0	
24. Cumplimiento de sus expectativas con respecto al titulo														2	3					40%	60%	3.6	
25. Grado de preparación para la incorporación al trabajo														2	3				40%	60%	3.6		
BLOQUE:SATISFACCIÓN GLOBAL																						3.6	
Sumas y promedios																						3.54	

Respuestas abiertas: Listado adjunto.

TITULACIÓN: Programa conjunto en Derecho-Administración y Dirección de Empresas (432)

CENTRO: Facultad de Derecho (102)

Posibles	Nº respuestas	Tasa respuesta
103	5	4.85%

Programa conjunto en Derecho-Administración y Dirección de Empresas(432)

Más igualdad con respecto a los compañeros de nuestros grados ADE y DERECHO. No olvidarse que estamos realizando la misma titulación que ellos, la dificultad añadida del doble grado tiene que estar y se presupone que está en una mayor carga lectiva cada cuatrimestre (6 créditos más) no me parece justo que aún así se nos exija más en ciertas asignaturas bajo el pretexto "es que sois de la doble". A efectos particularizados de los profesores somos IGUAL que cualquier estudiante de sus aulas. Se nos presiona en exceso con ese tema y personalmente considero que se mina la autoestima de muchos alumnos, haciéndonos creer que si no sacan notazas "no sirven para ser de la doble".

